

# MENSAJERO DEL PUEBLO.

Se suscribe en Madrid á 8 rs. por mes, en la librería de D. Pedro Sanz, calle de Carretas: en la de Nuñez, calle de Atocha: en la librería y almacén de papel de la plazuela de Sto. Domingo: en el asino de la calle Mayor frente á las Covachuelas, y en la Redacción, calle del Amor de Dios, núm. 15, cuarto principal. En las provincias, en todas las administraciones de Correos y principales librerías el reino á 14 rs. franco de porte. Se darán figurines de modas todos los días 15 de cada mes, gratis para los señores suscritores. Los números sueltos á 6 cuartos.

## Noticias Oficiales.

### DIRECCION GENERAL DE RENTAS PROVINCIALES.

Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta direccion con fecha 21 del actual la real órden siguiente:

"El señor ministro de Hacienda dice con esta fecha al de la Gobernación de la Península lo que sigue: S. M. la Reina gobernadora ha tenido á bien convenir en la resolucion acordada por el ministerio de su digno cargo, relativa á que la recaudacion de policia pecuaria y valor de las reses estraviadas se verifique por la pagaduría del mismo y sus comisiones en las provincias, en igual forma y al propio tiempo que lo hagan de los productos del ramo de proteccion y seguridad pública y demas que se hallan á su cargo, entregándose en seguida con deducion de gastos á la tesorería de caminos y cañadas y á la asociacion general de ganaderos las partes que les correspondan. De órden de S. M. lo digo á V. E. para su inteligencia, y en contestacion á su oficio de 6 de setiembre último. De la propia real órden, comunicada por el referido señor ministro, lo traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes."

Y la transcribe á V. S. para los propios fines. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de marzo de 1839.—Domingo Gimenez.—Sr. intendente de la provincia de....

La direccion general de rentas estancadas y contaduría general de valores remite á los señores intendentes la real órden siguiente, acompañándola de una instruccion á fin de celebrar el 1.º de mayo próximo las subastas para la conduccion de los efectos estancados.

"He dado cuenta á S. M. la Reina gobernadora de las comunicaciones en que V. S. manifiesta la imposibilidad de reunir los datos necesarios para celebrar las subastas de conducciones de efectos estancados que debieron haberse verificado en 1.º del corriente en cumplimiento de la real órden de 28 de enero último, proponiendo se dilate hasta el 15 de abril próximo, y haciendo presente la conveniencia de que las terrestres, en vez de celebrarse por tres años como las marítimas, lo fuesen solamente por uno, prorogable por otro de comun acuerdo entre ambas partes contratantes; y enterada S. M., ha tenido á bien mandar:

1.º Que el día 1.º de mayo inmediato se celebre indefectiblemente en las capitales de provincia y en esta córte la subasta doble de las conducciones de efectos estancados, de que trata la citada real órden de 27 de enero último.

2.º Que á este fin y á falta de otro regulador, atendiendo á la premura del tiempo y á la urgencia de ocurrir á este importante servicio, se verifique la subasta en las provincias bajo los tipos de los quinquenios que formen las oficinas, de los que remitirán copias certificadas á esa direccion y contaduría general de valores, así como del pliego de condiciones, uno y otro antes del 15 de abril, bajo la efectiva responsabilidad de los intendentes y contadores, para que se tengan presentes en la referida doble subasta.

3.º Que como V. S. propone, las conducciones terrestres se limiten á un solo año.

4.º Que esa direccion y la mencionada contaduría allanen todos los obstáculos, y tomen las mas activas eficaces disposiciones para la mas pronta ejecucion, tanto en esta córte como en las provincias, de las disposiciones que anteceden. De órden de S. M. lo digo á V. S. para su inteligencia y puntual cumplimiento.

### CONTADURÍA GENERAL DE DISTRIBUCION.

#### Circulares.

Al observar en los estados de distribucion respectivos á febrero último que por algunas cajas de totales se han pasado á las de líquidos las certificaciones de medio diezmo admitidas á los pueblos en pago de la contribucion extraordinaria de guerra, y que por consiguiente caminan en la equivocada inteligencia de que las últimas deben cargarse y darsen en sus cuentas del importe de aquellos documentos, me apresuro á encargar á todos los contadores de provincia, que hayan concurrido á tal error y continúen en él, reconozcan que así como no deben jugar de modo alguno en las cuentas de líquidos las cartas de pago de las cantidades que entregaron los pueblos á consecuencia de las disposiciones acordadas en las leyes de 12 de agosto y 15 de setiembre de 1837, así tampoco se ha debido ni debe consentir que tengan semejante juego las certificaciones de medio diezmo, pues que unas y

otras corresponden á las cajas de totales; y que por lo mismo es indispensable vuelvan á estas los documentos de esta clase, indebidamente pasados á aquellas, subsanándose así y por medio de los cargos y abonos que esta operacion exija los errores cometidos en esta parte.

Lo manifiesto á V. para su inteligencia y efectos consiguientes, esperando me dé aviso del recibo de esta.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 21 de marzo de 1839.—Ramon Santillan.—Señor contador de rentas de la provincia de....

Se ha notado por esta contaduría general que en algunas de las de provincia se observa la práctica de hacer el descuento gradual en los sueldos de los jueces de primera instancia, del líquido que les resulta despues de deducir la parte con que contribuyen á su monte pio particular, causando así un perjuicio á la Hacienda pública, que tiene derecho al descuento de los sueldos íntegros por la calidad de preferencia que lleva consigo la naturaleza misma de esta imposicion. Con el fin, pues, de reparar los efectos de aquel errado método, y sin que por esto queden relevados los contadores, que le han seguido, de la responsabilidad á que están sujetos, se procederá inmediatamente á liquidar y cargar en las respectivas cuentas particulares la diferencia del espresado descuento que ha de ejecutarse sobre el sueldo íntegro, pasando los cargos á los contadores de las provincias en que actualmente se hallen los interesados, si estos hubieren salido de las en que aquellos resulten; y enviando á esta contaduría general relacion de todos con expresion de la cantidad que nuevamente se haya cargado á cada uno en la misma provincia, ó de que se haya dado aviso al contador de la de su actual destino, anotando con separacion los de quienes se ignore su paradero, para que esta oficina general pueda tomar las medidas que convenga.

Del recibo de esta circular y de quedar en cumplimiento lo que en ella se dispone, espero que V. me dé aviso sin pérdida de correo.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 21 de marzo de 1839.—Ramon Santillan.—Señor contador de rentas de la provincia de....

Segun los partes dados por las autoridades civil y militar de Valencia, el 30 del pasado tomaron cuerpo los sintomas de inquietud y de desórden que se habian empezado á notar en los días anteriores. Varios grupos se dirigieron á las casas capitulares pidiendo que desde luego se procediese á la formacion del batallon 4.º de milicia nacional: que en el día se nombrasen los oficiales: que se entregasen 400 fusiles que se decia existian en el parque, y que formase una junta de represalias, compuesta del alcalde primero, algunos individuos de ayuntamiento y otras personas.

Puestas de acuerdo las autoridades política y militar tomaron medidas oportunas, á cuyo beneficio fue restablecido el órden sin mas desgracia que la de uno de los amotinados, muerto por ellos mismos. Las autoridades hacen elogios del comportamiento franco y leal de la milicia nacional y demas fuerza armada, y tambien acudió oportunamente el brigadier Azpíroz con parte de sus valientes tropas, que luego salieron para su destino, á excepcion de un batallon que quedó provisionalmente en Valencia.

A la salida del correo se habian ya verificado algunas prisiones de los que se creian principales agentes y perturbadores: las causas se seguian con actividad, y la espada de la ley deberá caer infaliblemente sobre los culpables.

Publica ademas el periódico oficial el parte detallado de la accion de Córtes.

## Noticias Estrangeras.

### MEJICO.

VERACRUZ 7 de febrero.—Nuestra posicion no ha cambiado. Esperamos que dentro de poco se hará un arreglo, al menos acerca de que los cargamentos estrangeros podrán ser desembarcados en nuestro puerto. Se anuncia que Santa Ana, por uno de esos cambios que explican suficientemente sus antecedentes, se pronuncia ahora en favor de la paz, y declara que el gobierno mejicano puede aceptar las proposiciones de Mr. Packenham. Se aguarda su aprobacion; ha marchado para Méjico, despues de haber declarado que á los tres días de su llegada á la capital habria una solucion. Hay 30 buques mercantes en el puerto y en la isla de los sacrificios. La ciudad está casi desierta, no quedan en ella 500 habitantes.

### BELGICA.

BRUSELAS 25 de marzo.—La discusion general en el Senado, terminada al fin de la sesion del lunes, siguió otra vez ayer acerca del artículo único del tratado; los debates se han prolongado sin que se haya oido ningun argumento nuevo. El ministro de la guerra ha invocado de nuevo la necesidad y la imposibilidad de comprender una lucha desigual con la Europa que impone el tratado. A las seis se ha pasado á la votacion: 31 miembros han votado en pro del tratado, 14 en contra, y dos se han abstenido de votar.

IDEM 26. Despues de haber adoptado mi discusion, los proyectos de ley relativos á la reexportacion de los granos, á las modificaciones de la tarifa de las aduanas en las fronteras de Luxemburgo y de Limburgo &c., el senado belga se ha prorogado indefinidamente.

La cámara de los representantes se habia separado ya sin fijar el día de su reunion, de modo que la sesion queda terminada de hecho.

El colegio electoral de Mous ha sido convocado para el 17 de abril próximo para elegir un miembro de la cámara de representantes en reemplazo de Mr. Gendebien que hizo dimision del cargo de diputado.

### TURQUIA.

CONSTANTINOPLA 8 de marzo.—El aspecto político de nuestra capital ya no parece sea tan alarmante. La colision tan temida entre el sultan y el virey de Egipto creemos que no se efectuará á pesar de los constantes esfuerzos de algunos miembros del cuerpo diplomático para que así suceda. Se atribuyen estas disposiciones pacíficas de nuestro gobierno á los sabios consejos del almirante Roussin, que trabaja incesantemente á fin de mantener la tranquilidad en el Oriente; porque la Turquía necesita sosiego y se serviría mal su causa; y se le obligará á desplegar un vigor intempestivo.

—Se va á fundar en esta ciudad una escuela de medicina. Los cursos se esplicarán en frances, y ya se han nombrado profesores para enseñar este idioma.

### ALEMANIA.

VIENA 20 de marzo.—Es cierto que la venida de Mr. Salomon Rotchild tiene por objeto la negociacion de un nuevo empréstito de 60 millones de florines que el gobierno austriaco quiere contratar. No se ha fijado aun el interes, pero se dice que será el de 4 por 100.

### PRUSIA.

KONIGSBERG 17 de marzo.—En Wilna, capital de la Lituania, el domingo pasado se ha llevado á efecto la sentencia pronunciada contra los presos últimamente por conspiracion. El desgraciado Koniarski que era el gefe de ella ha sido fusilado manifestando la mayor serenidad. Los propietarios hidalgos Kakuszewicz, Rudzewicz, Coneza y Rommers han sido desterrados á Siberia para toda la vida; veinte estudiantes de la universidad de Kiew han sido enviados al Cáucaso para servir en aquel ejército en la clase de soldados.

### INGLATERRA.

LONDRES 26 de marzo.—Es enteramente falsa la noticia que ha publicado el periódico español titulado *Eco del Comercio*, acerca de la llegada á Gibraltar de dos oficiales que acompañaban al príncipe Luis Napoleon. Ninguna circunstancia ha podido dar motivo á esta noticia, ni á los comentarios que con este motivo hace el periódico español.

—El mariscal Clausel, acompañado de los ayudantes, debe marchar hoy á Birmingham y á Manchester para visitar las grandes fábricas de estas dos ciudades. El mariscal asistió el sábado á la representacion del teatro italiano, y ayer ha recibido el general lord Hill al príncipe Napoleon y á otros muchos personajes.

IDEM 29.—Escriben de VVashington, con fecha 9 de marzo, que el presidente no enviará un plenipotenciario á Inglaterra para el

arreglo de las diferencias suscitadas; pero que el *Liverpool* lleva instrucciones á Mr. Hephen-son que le autorizan para una solucion definitiva, segun las miras del gobierno americano, y que le mandan retirarse caso de una negativa.

Se dice que el embajador de Francia en VVashington, está en clase de pasajero en el *Liverpool*.

Se han recibido cartas de Caracas del 30 de enero; los negocios de aquella república se encontraban en muy próspero estado. Ibase á concluir un tratado con la Francia.

### FRANCIA.

PARIS 28 de marzo.—El paso dado ayer noche acerca del mariscal Soult no ha producido ningun resultado, pero no ha renunciado á la esperanza de constituir un gabinete á pesar de que no quiere aceptar la presidencia de un ministerio del que sea miembro Mr. Thiers. El mariscal ha tenido esta mañana una entrevista con el rey que ha durado tres horas.

Se asegura que la visita del mariscal tenia por objeto proponer á S. M. una combinacion ministerial en la que entrarían bajo la presidencia Broglie, Duchatel, Passy, Hamann, Cunyng, Gudaine, Sauzet y Dufaure.

En esta combinacion se reservaria la presidencia de la cámara á Mr. Guizot.

Un gran número de diputados se habia reunido en la sala de conferencias. La composicion del ministerio ha encontrado entre ellos muchos incrédulos, y á muchos ha sorprendido.

Los diputados de la izquierda deben reunirse esta noche en casa de Mr. Odilon Barrot.

El público y la cámara no estan bastante fatigados para recibir docilmente un gabinete producto del favoritismo. La crisis ministerial durará hasta que se crea posible hacer aceptar la política de los 221.

IDEM 29.—Anunciamos con profundo sentimiento que las odiosas maquinaciones urdidas, hace muchos días, han obtenido un éxito completo. Antes de enseñar el camino abierto á Mr. Thiers, se habia tenido cuidado de cerrar todas las salidas. A pesar de la declaracion de Mr. Thiers al rey, á pesar de los pasos dados por un gran número de los amigos de Mr. Thiers, á los que se habia unido Mr. Odilon-Barrot, á pesar de las instancias de su yerno, el marques de Mornay, cuya lealtad, en todas estas pruebas, habia podido apreciar la de Mr. Thiers, el mariscal Soult ha renunciado la presidencia que se le habia ofrecido. Esta especie de rompimiento ha estallado despues de una discusion muy acalorada, en la que los hombres mas moderados, pero tambien mas firmes del centro izquierdo, han rechazado insinuaciones ofensivas que el mariscal conservaba en la memoria.

## Noticias Nacionales.

MURCIA 2 de abril.—Corren voces de haber sido preso en la villa de Pacheco don José Costa, alguacil mayor perpetuo de esta ciudad, lancero de realistas que fué, por haber insultado á un regidor de aquella villa. Parece que se trata de empastelar el negocio por algunas notabilidades de esta, que aun no quieren desengañarse de que toda consideracion que le dispensen á la canalla carlista, solo sirve para ensobervecerles y darles armas para que trabajen nuestra ruina y esterminio.

GUADALAJARA 3 de abril.—Muchos son los males que principia á padecer esta provincia, y está amenazada de todos los horrores de la guerra civil. En el partido de Molina son continuos los robos de ganados, granos y esacion de contribuciones. Los almacenes de sal han sido robados varias veces, y á los pueblos los sacrifican exigiéndoles exorbitantes pedidos.

Los partes de Molina fecha 1.º del corriente anuncian que una faccion compuesta de 600 infantes y como 200 caballos se dirigia por Pardos á Aragoncillo, y que en Setiles habia otra de 2000 hombres.

Las noticias recibidas hoy manifiestan como la villa de Brihuega, distante seis leguas de esta capital, fue sorprendida ayer noche, por 130 caballos de los que manda Marconell, á cuyo punto se

dirigieron precipitadamente desde las inmediaciones de Saletes, y se cree que este cabecilla con 800 de sus satélites quedaban en dicho punto. Lo cierto es que en Brihuega solo entraron 30 caballos quedándose los 100 restantes en las afueras. El juez de primera instancia fue sorprendido en su misma casa y conducido con otros siete u ocho de los más pudientes que han sufrido igual suerte y piden por el rescate de cada uno fuertes sumas de dinero.

**SAN SEBASTIAN 29 de marzo.**—El *Centinel* de los Pirineos, cuyos corresponsales no suelen ser los más verídicos, supone desavenencia de opinión sobre operaciones militares entre el general en jefe y nuestro comandante general, lo cual creo que carece absolutamente de fundamento, pues encerrado este en un pequeño círculo, limitado por su posición mas á la defensiva que á la ofensiva, mal puede desde aquí principiar la campaña. Nuestra acción ha de ser siempre secundaria, acorde con las operaciones del gran ejército y simultánea con él. Suponer que sin esto pueden salir de estas líneas tres ó cuatro batallones, romper las de Andoain defendidas por otros tantos, é internarse en el país enemigo á la ventura sin apoyo y sin objeto, es un desatino; pero destino que ha cabido en muchas cabezas y que ha estado indicado en aquel mismo periódico cuando criticaba la paralización de estas tropas.

El brigadier Araoz salió anteayer á recorrer la línea y aun no ha vuelto, sabiéndose hoy que está en Irun, donde debe tener una conferencia con el señor Gamboa, cónsul de S. M. en Bayona.

(Correo Nacional.)

**CORDOBA 31 de marzo.**—El día 30 salieron para esa corte el segundo escuadrón del 8.º ligero y 600 quintos, en los que va el contingente de la provincia de Huelva.

**LA RODA 31 de marzo.**—En los olivares de la Mota del Cuervo se presentaron el día 24 cuarenta latro-facinosos á caballo, hicieron un robo grandísimo, cargaron de toda clase de géneros 16 mulas, tomando la dirección á la fuente del Fresno.

**SEVILLA 30 de marzo.**—Para saber apreciar en todo su valor las garantías constitucionales, es necesario haber estado privado de ellas algun tiempo. Felizmente ya se ha levantado el estado de guerra en esta provincia, y desde hoy serán respetadas las personas y las propiedades: lo contrario no es vivir, espuestos á ser víctimas de la audacia de los mandarines que nunca se proponen otro objeto que el de tiranizar á quien debieran proteger y servir.

**CARINENA 1.º de abril.**—Desde que el general Ayerve dió la última lección al rebelde Cabrera, su espíritu y el de sus secuaces está algo decayido y se cree en esta la razón por la que ha accedido al cange de los prisioneros.

El general en jefe con cinco batallones y la artillería de montaña, salió ayer de esta con dirección á Segura. Anoche pernoctaría en Moel y hoy se le incorporará la artillería de grueso calibre procedente de Zaragoza. El soldado se encuentra bajo un pie brillante de subordinación, y es inesplicable su entusiasmo á pesar de la falta de recursos pecuniarios. No hay duda, la facción recibirá una nueva lección y un golpe que quizá no pueda reparar.

El heroísmo y valor con que se portó la brigada de Parra en la acción del 23 son dignos de todo elogio.

El regimiento de la Reina 2.º de línea es digno de que su nombre se immortalice, y en lo sucesivo el grito de viva la Reina constitucional será de terror y de espanto para el enemigo. ¡Loor eterno á tan valientes oficiales y soldados.

**GRANADA 30 de marzo.**—El ayuntamiento ha principiado hoy su presentación de quintos, y ha sido el primer día de declaración de soldados.

Ciento y tantos hombres de las compañías que había en esta, han salido hoy para Málaga de orden del general.

Los quintos existentes en este depósito saldrán para el de Jaen el día 3 del próximo.

**CORDOBA 30 de marzo.**—El cabecilla Juan de Avilés indultado en 1837, y famoso por las atrocidades que cometió cuando mandaba un escuadrón faccioso á las órdenes de Gomez en 1836, ha sido preso en Rute donde vivía haciendo una vida de contrabandista y llegó á tal punto su osadía que tenía en su casa establecida una fábrica de cigarros. El vecindario de Rute estaba escandalizado á la vista de una conducta tan licenciosa, y las autoridades han reconocido el deber de averiguar y poner coto á tal desenfreno. Segun parece intentaba volver á salir al campo; en el momento se le confirió al subteniente de seguridad pública don Antonio Mena la delicada comision de prenderle, y este valiente oficial llegado que fue á Rute, supo que se estaba preparando para montar á caballo; con el fin de no hacerse sospechoso dispuso ir solo y sin armas. Pero Avilés que sin duda fue avisado ó lo tenía previsto le hizo el saludo con un pistoletazo, y habiendo errado el tiro sacó un puñal, y sin darle mas tiempo y con una serenidad y ligereza admirable se echó sobre él y estuvo luchando hasta derribarlo; á este tiempo la casualidad deparó allí á un soldado de los de Mena el que le ayudó á conducirlo preso y herido á la cárcel de Lucena.

El subteniente Mena ha hecho un importante servicio á la causa pública, con otros muchos no menos importantes, como son haber limpiado de ladrones esta provincia, no obstante de haberle faltado el apoyo de algunas autoridades, que debían prestarse con celo y perseverancia á tan interesante objeto.

## CORREOS DE HOY.

### Valencia.

OCURRENCIAS DE ESTA CAPITAL.

**VALENCIA 31 de marzo.**—A la hora acostumbrada para tocar á gloria hemos quedado sorprendidos al notar el silencio de las campanas. Luego hemos averiguado que de orden de la autoridad se habian suspendido momentáneamente los divinos oficios, los que no obstante han continuado á poco rato; pero omitiéndose el vuelo general de estilo en este día. El motivo parece ser los temores de que se alterase la pública tranquilidad, cuya señal debía ser el toque de gloria. Dicen que las medidas adoptadas con referencia al nuevo mercado de la plaza de Magdalenas, y el empeño en que se armase el 4.º batallón de la Milicia nacional que debía organizarse han sido los motivos ó pretextos de la agitacion. Las puertas de la ciudad se hallan cerradas, algunas patrullas discurren por las calles y se adoptan medidas de precaucion; pero sin que hasta el presente haya pasado á públicas demostraciones la indicada fermentacion, y ahora que son las tres de la tarde continúa la capital en el sosiego mas profundo. La Milicia está sobre las armas. Se ha convocado á voz de pregon á todos los alistados del nuevo batallón á las casas consistoriales; presumimos sea con el objeto de nombrar sus gefes.

**IDEM 1.º de marzo.**—Esta noche no ha ocurrido novedad, y el sosiego mas profundo ha reinado en la ciudad: á las tres de la mañana ha entrado la caballería de la primera division, y á las nueve han llegado cinco batallones de la misma, habiéndose alojado dentro de este capital. Siguen algunos retenes de Milicia nacional en los puntos de costumbre.

**IDEM 2.º Adicion al bando de ayer. (1)**  
Comision de vigilancia segun el artículo 2.º del mismo.

D. Miguel García Camba, magistrado de esta audiencia territorial.

D. Francisco Sartou, diputado provincial.

D. José Antonio Piquer, alcalde constitucional.

D. Pedro Elozua, comandante del batallón de artillería.

El conde de Soto-Ameno, comandante del primer escuadrón.

D. Pedro Pascual Mateu, mayor comandante del segundo batallón.

D. José Calpe, capitán de granaderos del primer batallón.

D. Joaquin María Lopez, fiscal de guerra de esta plaza.

D. José Mateu Cervera, del comercio.

D. Mariano Batlles, catedrático de medicina en esta universidad literaria.

Señores que componen la comision militar ejecutiva indicada en el artículo 3.º del mismo bando:

D. Pedro Casasola, coronel de caballería, sub-inspector de la Milicia nacional.

D. Miguel Cormano, coronel de infantería, gefe de estado mayor de esta plaza.

D. Antonio Calatrava, coronel de caballería, comandante de carabineros.

D. Manuel Jácome, coronel de caballería.

D. Ignacio Cortúa, idem idem.

D. N. Falomir, teniente coronel de infantería.

D. Rafael Bernabeu, idem idem.

Valencia 2 de abril de 1839.—El brigadier segundo cabo interino, Pedro Chacon.

**VINAROZ 27 de marzo.**—Los facciosos han mandado recoger todos los carros de Benicarló y todos estos pueblos con orden de llevarlos á Cantavieja; se ignora el objeto que con ello se proponen. Presumen algunos si podrá serlo el conducir los prisioneros para el cange general que va á verificarse; celebrariamos ver en esa canalla alguna medida semejante de humanidad; pero acostumbrados como estamos á su barbarie, creemos que antes los harán caminar á pie y á palos que prestarles tales comodidades.

Por el correo de ayer recibí este comandante militar interino, el coronel don Antonio Carruana, orden para marchar á Castellon, comisionado para verificar el referido cange general. Esto nos hace concebir la esperanza de que se regularizará la guerra en este país, y ya no gemirán tanto tiempo los infelices que caen en manos de los caribes, bien que es de desear se tome este interés, así por los nacionales y cuerpos francos como por el ejército, para que nunca pueda decirse que aquellas clases tan beneméritas se las trata como si no fueran españoles.

Ayer llegó á esta el comandante militar nombrado en propiedad de esta plaza coronel don Sisto Fajardo, que se hallaba de gobernador interino de la de Peñíscola. Esperamos mucho del celo que segun dicen anima á este valiente militar, y nos felicitamos por tener á nuestro frente una persona de tan bellas cualidades y mérito; pero no podemos dejar de sentir vivamente que se nos lleven al decidido patriota Carruana, á quien por sus virtudes cívicas y brillante comportamiento, le profesa este vecindario el mas profundo respeto y cariño, y no hay hijo de Vinaroz que haya olvidado que este leal español principió su carrera entre nosotros, ha vivido mucho tiempo con nosotros, y adquirido laureles á nuestro lado, mereciendo por todo ello la mas pura gratitud del pueblo, que le cuenta como otro de sus patrios y hermanos.

Va á ser relevada esta guarnicion del provincial de Santiago, viniendo un batallón de Saboya, del que estan ya para llegar dos compañías.

(1) Este bando es el que publicamos ayer en suplemento al Mensajero.

**ALMENARA 28 de marzo.**—Esta noche pasada á las ocho de ella, ha entrado un desconocido en los pueblos de Cuartell y Benavites con un caballo blanco montado y sable en mano, y ha alarmado á los espresados en términos que los pocos habitantes que quedan se fugaron hácia la marina y á los arrabales de esta nueva plaza: que unos dicen fue Leonor Asencio, teniente coronel faccioso, y otros que fue un soldado de nuestro ejército, y por mas que se ha querido indagar la verdad, no ha podido lograrse, y nos hemos quedado sin saber quién fue el del caballo blanco. Esta tarde ha pasado una compañía del 4.º ligero de caballería procedente de Onda para Murviedro. En esta ha entrado á las ocho de la mañana el tercer batallón de Saboya y un escuadrón del dicho 4.º ligero, que salieron ayer para la Baronia, adonde pernoctaron.

Se dice que los facciosos han cortado el agua á Onda. En esta de Almenara y su distrito no ocurre novedad.

**MURVIEDRO 29 de marzo.**—Son las seis de la tarde y está entrando en esta la primera brigada de la primera division y el Excmo. Sr. Aspiroz que se hallaban en Onda, habiendo quedado en aquella plaza los batallones de Ceuta y Almansa: igualmente salieron de esta á las nueve de la mañana el batallón de Saboya y el escuadrón del 4.º ligero, hácia la Baronia á las descubiertas ordinarias, con las cuales se les impide bajar á robar aquellos pueblos á los latro-facciosos.

**CHIVA 30 de marzo.**—Ayer bajaron á Gestalgar como unos 40 facciosos á cobrar las contribuciones, retirándose despues á Llosa, donde parece quedaba alguna fuerza.

En Chelva únicamente existen los del Turia y caballería de Palillos, pues el batallón de Mora salió con direccion á Alcañiz, segun dicen, por orden del feroz Cabrera.

Todas las caballerías que se llevaron últimamente de Chelva las han soltado desde Chelva, quedándose en dicho punto únicamente tres mugeres en calidad de presas.

**LIRIA 30 de marzo.**—La facción del Turia y los Palillos permanecen en Chelva, destacando partidas á los pueblos inmediatos. Ayer entraron 40 rebeldes en Gestalgar y 30 en la Llosa. Parece que las demas fuerzas enemigas que se hallaban en el espresado Chelva se han dirigido hácia el Aragon á donde las ha llamado el tigre Cabrera.

La brigada de la Ribera salió de esta ayer á las 10 de la mañana para Bétera, y anoche pernoctó en la Puebla de Benaguasil.

**IDEM 31 de abril.**—D. Isidro Vela, comandante de la partida volante del rio Blanco, tuvo anoche aviso de que el cabecilla titulado el boticario de Bétera, con otros cinco facciosos, entró en Olocau con objeto de pasar allí estas pasadas. Vela con su pequeña partida se embosca esta mañana inmediato á dicho pueblo: ellos seguramente tendrian aviso de que dicha partida se halla por aquellas inmediaciones y tomaron el punto llamado la Peña de Maimó, en donde los atacó Vela: pero inmediatamente se dispersaron, arrojándose de una peña abajo (herido) para salvarse, el indicado boticario de Bétera, y dejando la carabina, sombrero, maleta, y cuanto llevaba, para correr mas espedito. Las partidas sueltas son muy útiles, pues que como conocedores del terreno pueden hacer sorpresas á las que de los enemigos invaden los pueblos; pero para que se consiga todo el fruto que se desea, seria necesario aumentar su fuerza: la de Vera solo cuenta once ó doce hombres.

Segue en esta la brigada de la Ribera.

P. D. Ayer se decía entre la canalla en Chelva que iban á salir hácia Almansa, para cuyo efecto se dirigió Arnau desde Alpuente á la indicada villa.

**JERICA 31 de marzo.**—Gobierno militar del fuerte de Jérica.—Excelentísimo señor.—Acaba de comunicármese por un confidente, que á poco de haber llegado Viscarro en la tarde de ayer con un batallón al pueblo de Matet, lo verificaron 4 caballos tambien facciosos, los que se llevaron presos, mediante una orden superior que presentaron, al referido cabecilla y á un tal Condet, quedando mandando el batallón su segundo, cuyo nombre ignoro, y el cual permanece en dicho punto. Dios guarde á V. E. muchos años etc.

### Cataluña.

**BARCELONA 27 de marzo.**—Estado mayor general.—Seccion segunda.—El Excmo. Sr. Capitán general de este ejército y Principado, ha recibido el parte que con fecha 9 del actual da el Sr. Gobernador de Tortosa, relativo á que salió de aquella plaza la compañía franca de lanceros de aquel correjimiento al mando de su capitán don Joaquín Reberter con objeto de recorrer algunos pueblos del bajo correjimiento y ahuyentar las cuadrillas rebeldes que las infestan, bajo la direccion del padrastró del rebelde Cabrera, de cuyas resultas cayó en manos de nuestros valientes lanceros una de sus partidas á las órdenes del titulado comandante de armas de la Cenia Pedro Gil, siendo el resultado haberles hecho cinco muertos entre otros el espresado comandante de armas, y un hijo suyo cadete, quedando en poder del capitán Reberter todo su armamento y un prisionero.

Tambien ha recibido S. E. otro parte que con fecha 12 del actual traslada el gobernador de Manresa, del comandante de la compañía movilizada del partido de esta, relativo á que despues de haber llegado dicha compañía á la villa de Moyá la noche del día 8, custodiando al preso que debía ser conducido á esta capital, y dispuesto para salir el día 9 á recorrer algunos pueblos, con el objeto

de obligarlos al pago de la fortificacion de la villa de Balsareny, tuvo noticia por una partida de nacionales de Artés, de que por la Grosa de Calders habian pasado los aduaneros Anton de la Puda, y Roqueta con mas de cien rebeldes, que se dirigieron á Monistrol de Calders, dispuso dicho comandante en union con los trece nacionales del pueblo de Artés que le dieron el aviso y se ofrecieron voluntarios á acompañarle en la expedicion, é igual número de los de la villa de Moyá á las órdenes del teniente de la Milicia don José Suirá, que quisieron tener parte en dicha expedicion salir en persecucion de los rebeldes, con la escasa fuerza de ochenta y seis infantes, incluidos los referidos nacionales, y tres de caballería de Calders, acompañado del alcalde de esta villa don Antonio Torres, y del de la de Marfá don Antonio Marfá que voluntariamente se ofrecieron á prestar sus servicios; y habiéndolos avistado la guerrilla al mando del subteniente de la referida compañía don Sebastian Pozo, se hallaban inmediatos al referido pueblo de Monistrol, les avisó un vivo fuego, lo que dió lugar á rechazar la guerrilla por la superioridad numérica de los enemigos, y hacerse esta fuerte; mas luego tuvieron que abandonar estos el pueblo y la montaña de San Pere Martí que domina este pueblo. Obstinado el enemigo en su resistencia se hizo fuerte en la casa Musarra sita en la loma de la misma montaña, de la que fueron desalojados segunda vez por nuestros valientes á la bayoneta y obligados á dispersarse causándoles la pérdida de tres muertos y diez heridos, sin haber ocurrido por nuestra parte mas desgracia que la de haber sido heridos levemente el sargento de la mencionada compañía Antonio Marigó, el individuo de la misma Juan Vilaró y el nacional de Moyá Juan Vinas.

El comandante general de la columna de operaciones de la Cerdaña en parte de fecha 15 del actual manifiesta á S. E. que á las cuatro de la man drugada del 13 salió de la villa de Puigcerdá con la columna de su mando, y la compañía de Nacionales de Bagá dirigiéndose por el puerto de Tosas al escabroso valle de Rivas, con el objeto de cobrar las contribuciones que adeudan los pueblos ocupados por los enemigos y sorprender los sesenta oficiales que por disposicion del gefe rebelde han vuelto á Campellas, y fortificar otra vez la torre para que les sirva de guarida: al llegar á Tosas tuvo noticia que el cabecilla Montanet con 200 infantes y 16 caballos habia salido del mismo pueblo á la una de la tarde anterior, é inmediatamente dispuso que el gefe de estado mayor el teniente coronel graduado primer comandante D. Ramon Sancho y Soto con las compañías de nacionales de Bagá, la de cazadores de Guadix, la segunda del batallón de voluntarios de Córdoba y 10 caballos marchase sobre el primero de los referidos pueblos, mientras él lo hacia con la restante fuerza para cortarles la retirada por el camino de Bagá.

En el pueblo de Fornells avisaron al comandante Soto que los rebeldes estaban en Nava, y dirigiéndose allá oyó que tocaban generala, por lo que hizo que avanzasen con rapidez las guerrillas, siguiéndoles el todo de la fuerza, á cuya vista salieron los rebeldes precipitadamente, y formando á la salida del monte Enguá se defendieron tenazmente; mas no pudiendo resistir el arrojamiento de los bravos baganeses, cazadores de Guadix y voluntarios de Córdoba, que animados con el denuedo y bizarría del gefe de estado mayor los cargaron á la bayoneta, se pusieron en precipitada fuga, subiendo la montaña Enguá la infantería y marchando la caballería por el camino de Campillos. Visto el movimiento del enemigo mandó que la compañía de granaderos de Guadix tomara la altura, y la primera de voluntarios de Córdoba que flanquease por la parte inferior mientras él seguía la direccion de Nava con la restante fuerza, al mando del comandante de Córdoba D. Francisco Unsaga: observado este movimiento por el enemigo cambió de direccion tomando la montaña de Batá, pero fué alcanzado por dichos granaderos y primera de Córdoba, quienes hicieron cuatro prisioneros, matando á varios que se resistían. El enemigo tuvo 25 muertos vistos, un sargento, tres cabos y tres soldados prisioneros, debiendo ser los heridos en mayor número, sin que por nuestra parte haya ocurrido la menor novedad, por la fortuna de haber sorprendido al enemigo: han quedado en nuestro poder 15 fusiles, 10 cananas, 25 capotes y 30 morrales.

El gobernador de Gerona refiriéndose al parte que con fecha 19 del actual le dá el teniente don Francisco Gallardo de Correge, comandante del destacamento de milicia nacional con destino á Amer, manifiesta á S. E. que habiendo tenido avisos el comandante de armas de san Feliu de Pallars don Juan Martorell, de que las patuleas de Zorrilla reunidas estaban verificando la quinta en Mieras y otros pueblos, salió con la compañía de tiradores mandada por el bizarró capitán Rich, y 30 hombres del regimiento de América al mando del subteniente del mismo cuerpo D. N. Berdugo, dirigiéndose al citado pueblo de san Feliu en donde se encontraba el enemigo entregado al descanso. Las hordas de Zorrilla salieron á campo raso á los primeros tiros en número de 350 hombres, y opusieron á nuestros soldados una viva pero inútil resistencia, pues que perseguidos por Rich y Martorell tuvieron que emprender su retirada hácia la Salud; en este punto trataron de cargar á la bayoneta á las fuerzas nacionales que las atacaban, pero de nada sirvieron sus esfuerzos, pues tuvieron que emprender su fuga, despues de matarles doce hombres, hacerles un considerable número de heridos, y libertar los quintos que conducian.

Una patulea que salió noches pasadas de Iguala-

da, por orden del Excmo. Sr. general en jefe, batió una partida de facciosos que estaba oculta en las inmediaciones, siendo el resultado matarles un titulado brigadier y un capitán, cogiendo los papeles de estos, cuatro mulas y otros efectos, y también un prisionero.

Lo que de orden de S. E. se hace saber al público para su conocimiento y satisfacción. Barcelona 26 de marzo de 1839.—El jefe interino de las secciones permanente de E. M., Gregorio Brochero.

### Castilla.

LOGROÑO 30 de marzo.—Los atrevidos y muchas veces ingeniosos hechos de armas del célebre coronel don Martín Zurbarán, si bien son de un interés común para la nación entera por cuya causa trabaja y en cuyo beneficio redundan, no pueden menos de ser mirados con privilegiada estimación por parte de esta provincia que lo conoce, y que lo ha visto nacer. Ahora mismo acaba de ejecutar lo que tal vez sin meditaciones combinaciones y ensayos fundados en teorías de colegio no se hubiera atrevido otro ninguno á poner en práctica; pues ideando un puente de pronta, fácil y sólida construcción, ha burlado este fenómeno de la guerra la vigilancia de los facciosos, pasando el río de su nombre, y logrando matar á seis de los que guardaban el punto de Escaramendi, hacer un prisionero, ahogar á los mas arrojados, y destruir la casa donde existía el gran cuerpo de guardia. No parece, sin embargo, que su plan estaba circunscrito á este resultado. Desgraciadamente no le favoreció la suerte en su empeño de sorprender toda la guardia, en cuyo caso hubiera sido consiguiente la sorpresa de un batallón que se hallaba en Durana, arramblando con él y probablemente con un escuadrón sito de Arroyabe, que sin duda habria venido á protegerlo. Mas no porque la casualidad impidiese la obtención del fruto, perderá la empresa su mérito, ni dejará de ser para el jefe que la concibió un nuevo título sobre los que ya tiene para merecer la gratitud de sus paisanos.

IDEM 31.—El 22 se hallaban las fuerzas facciosas hacia Estella, y Maroto pernoctó en Alegria. Este tiene á la gente en un continuo movimiento, figurando planes que se supone no realizará. Con todo, se le atribuye uno, que á ser cierto, es el que únicamente debe esforzarse á verificar; y el que en su posición actual se contempla por las personas sensatas el único capaz de salvarlo del naufragio que le amenaza, á saber: dar un pasaporte á su enemigo rey, y comprometer la broza carlista en una acción á las márgenes del Ebro.

CUENCA 2 de abril.—Habiendo llegado á noticia de esta diputación que muchos pueblos del partido judicial de Huete entregan las raciones de etapa, que les están repartidas, en poder de un comisionado que se dice existir en la misma ciudad, previene á los ayuntamientos que ni la diputación, ni el señor ministro de Hacienda militar de la provincia, han autorizado á persona alguna ni en Huete, ni en otro punto para semejante encargo. Y como de continuar aprontando sus suministros por este medio tortuoso se siguen perjuicios no solo á los pueblos por el mayor precio á que se les cuenta las raciones, si que también á las tropas por el retraso que experimentan en su recibo; la diputación reencarga estrechamente la puntual remesa á esta capital, y á disposición del señor comisario de guerra, única persona habilitada para este servicio, de las raciones que para el suministro ordinario y extraordinario se les tienen repartidas, trayendo en la primera conducción que hicieren los recibos, que se hubieren dado de las entregadas al supuesto comisionado en Huete, los cuales presentarán á la diputación para su examen. Cuenca 31 de marzo de 1839.—Mateo Belmonte, vice-presidente.—De acuerdo de la diputación, P. I. D. S.—Manuel Segundo del Angel.

### Correspondencia del Mensajero.

LOGROÑO 1.º de abril.—El cuartel general ha llegado á esta: todos los preparativos son de principio las operaciones y en el correo siguiente podrán decirse algunas cosas.

CUENCA 2 de abril.—La facción capitaneada por Balmaseda pernoctó el 28 último en Paralejos, y se dirigió á Alustante, de la provincia de Guadalajara. Desde los pueblos pasó circular á los mas inmediatos á esta, haciendo un pedido considerable de raciones de todas clases.

Continúan recibiendo algunos pueblos otra circular de los rebeldes fechada en Orihuela del Tremedal para que envíen comisionados á aquel punto á recoger los que titulan sumarios de Crazada, continuando con multas.

En la madrugada del 31 fue sorprendido el alcalde de Cañazares por 7 facciosos de infantería procedentes al parecer de los que capitaneaba Marconel: se dirigióron á la posada y robaron dos caballos á unos franceses que se hallaban en ella, en seguida siguieron su marcha por Balsalobre, figurando ser emisarios de mayor fuerza que pasaba á recoger armas y monturas; la autoridad se ocupa de averiguar los pormenores de este hecho.

El 25 de marzo se ejecutó un robo de bastante consideración en el término de la Rada por cuatro hombres armados, y habiéndose puesto de acuerdo las autoridades de la citada villa y la de Villaescusa de Haro, se ha debido á sus acertadas disposiciones y á la actividad y denuedo de los nacionales que salieron á perseguir á los malhechores la aprehensión de tres, encontrando en su poder parte de los efectos robados.

### CASTELLON DE LA PLANA 1.º de abril.—

El espíritu público en los puntos fortificados se halla muy decidido por el legítimo gobierno de S. M. Los de esta plaza se han reanimado mucho desde que protegidos por las guarniciones de Almenara y Onda, constituidas en el mejor estado de defensa se ven libres de la dominación enemiga.

El rebelde Vizcarro rompió el 22 la acequia llamada de la Esperanza en la provincia de Segorbe, que proveía las fuentes y parte de la vega, inutilizó el azud de la llamada Nueva, y destruyó un trozo considerable de la misma, costoso y difícil de reparar.

Vizcarro es el azote de los partidos de Segorbe y Viver, donde está siempre estacionado con el auxilio de Forcadell, que cubre desde dichos puntos la línea hasta Alcora.

El general Aspiroz que manda la primera división del ejército ha marchado hacia Murviedro, dejando dos batallones y la correspondiente caballería en Onda.

El general en jefe sigue en Aragón.

ZARAGOZA 3 de abril.—Algunas partidas de las gavillas estacionadas en Aoz recorren los valles del Roncal y Salazar, habiendo bajado á Salvatierra una de 15 rebeldes y dirigiéndose á Berdan, sin duda en busca de subsistencias.

Cuatro hombres armados cuya procedencia se ignora, robaron el 19 del pasado la casa de campo conocida por el Castillo de Miana. El juez de Egea instruye la competente sumaria.

PALENCIA 3 de abril.—La facción de Rey Terrán, y Escalera no se deja ya ver por esta provincia, de lo que se infiere su retirada á Valderredible.

El fraile Murgia que se presentó por tierra de Cervera, ya ha logrado reunir hasta ocho facciosos, entre ellos el temible Estrella: se han dictado las mas terminantes órdenes para su exterminio.

ORENSE 31 de marzo.—En la Alcaldía de Ombra partido de Verín que se halla en contacto con el reino de Portugal, se presentaron el día 22 nueve hombres uno de ellos montado y armado de sable, y los demas con pistolas; se introdujeron en casa de un particular del pueblo de Raval del mismo distrito, robaron algun dinero, le dieron 5 puñaladas en un muslo y se retiraron en seguida á dicho reino.

En la Alcaldía de Villar de Santos partido de Ganzo se presentaron el 28 seis latrofaciosos á caballo, los cuales robaron al teniente cura una yegua con su montura; y habiendo exigido á otro vecino las armas que tenía para su defensa, se resistió á ello con firmeza, y la canalla tuvo que retirarse cobarde y precipitadamente.

En el pueblo de Ordes entraron seis latrofaciosos á caballo y dos á pie, arrancaron de su casa á una señora que alojada á tiro de fusil, fue mandada arrodillar para confesarse, concluyendo la escena con cortarla una oreja, fugándose los viles hacia el inmediato reino de Portugal.

HUESCAR 31 de marzo.—En esta siguen las exoneraciones de los individuos de ayuntamiento solicitadas por los mismos: hoy se reúnen los electores para nombrar cuatro individuos que reemplacen á otros tantos que han conseguido eximirse: veremos si la elección recae en hombres aptos y no tachados por la ley, lo que creo no será muy probable, pues acostumbrados ya á que el ayuntamiento se componga de hombres sin responsabilidad y de parientes de los cesantes, no será muy factible.

Las autoridades tienen un abandono total sobre el uso de armas, pues muchos de los que fueron realistas y que han sido perseguidos y observados por desafectos á las instituciones presentes, usan de escopetas saliendo por medio del pueblo en cualquiera hora del día con ellas, bien para cazar ó bien á sus viages, sin que persona alguna se les oponga. También tienen otro abandono las autoridades, y es que se permite el uso de unas gorras semejantes á las boinas, y aun cuando esto parece que no significa nada influye mucho, pues con las tolerancias mal tenidas, toman fomento los que deben estar sumisos.

### EL MENSAJERO.

Madrid 6 de abril.

No podemos menos de dar lugar en nuestras columnas á un artículo del *Castellano*, notable por la imparcialidad con que está redactado, por el buen juicio que domina en todas sus reflexiones, y sobre todo por la verdad con que presenta los esfuerzos del actual ministerio en favor del bien público, demostrando así la falta de exactitud con que varios de nuestros *colegas* han acogido cargos insidiosos, hijos tan solo de inconcebible ligereza en unos, de refinada malicia en otros, y en todos de un encono ciego, que no respeta barrera alguna, con tal de llevar á cabo sus intenciones poco rectas.

El sentido en que escribe el *Castellano*, á quien no puede acusarse con razon de apasionado al ministerio, ya que el defenderle se quiere presentar injustamente como

tacha, es un motivo mas para que los hombres de bien, á quienes se trata de alucinar á toda costa, conozcan los fines siniestros de los que con tan poca generosidad tratan de abusar de su buena fé, para arrastrar la nación al precipicio, que tantos desaciertos han labrado, y del cual no bastan á apartarnos tantos y tan terribles desengaños. El artículo á que aludimos dice así:

«Después de tanto como se ha dicho y escrito estos días en todos los periódicos, y que nosotros hemos indicado en los párrafos de PUERTA DEL SOL, teníamos precision de hacer algunas indagaciones para ilustrar á nuestros lectores con la *verdad*. Hémosnos dedicado á ello en efecto, y juzgamos *veraz* y *bien informado* el conducto por donde hemos recibido materiales para lo que vamos á trasladar á nuestros lectores.

Se han supuesto en el ministerio actual miras contrarias á la libertad constitucional de España. Un partido le presenta como sospechoso de transaccionista con los carlistas: otro como combinando una dictadura militar. Ambas suposiciones las tenemos por *falsas* y *gratuitas*: juzgamos que no las creen los mismos que las propalan (1), y que son armas de partido para destruir el poder existente con la mira de hacerle recaer en personas que correspondan á sus bandos. Lejos estamos nosotros de conceder al actual ministerio toda la ciencia y energía que deseáramos, para adoptar un *sistema completo* y conveniente de administración en todos sus ramos, y llevarle á cabo con la valentía que las circunstancias de la nación exigen, haciendo acatar y obedecer de **TODOS** el nombre augusto y las disposiciones que emanan del trono, y sujetarse á sus preceptos... Pero porque no sigan el camino que á nosotros nos parece mas acertado, porque obren contra nuestra opinion en muchos casos y acerca de muchas personas (2), ¿será lícito ni honrado suponer á los ministros malvados ó traidores? ¿Quién podría gobernar si se adoptase semejante táctica? Es indudable que existen en los ministros compromisos y sentimientos que hacen imposibles en ellos miras de transacción: es mas indudable todavía para nosotros que la mayor parte de los ministros son contrarios á la idea de dictadura militar por convicción, por honradez y por egoismo, pues no son militares; y por escasa que sea la capacidad de cualquiera que piense algo, ha de reconocer imposible semejante dictadura. No hay en España hombres cuyos hechos los coloquen á la altura de los *Cromwell* ó los *Bonaparte*, y existe un trono con grande y saludable prestigio en el pueblo español, ocupado por una Reina, á cuya auto-

(1) Tal hemos juzgado siempre, y jamás nos cansaremos de repetirlo; no atacan los partidos al ministerio actual, porque crean que su permanencia en el poder es un mal para la nación; si tal fuera su convicción, y si la apoyasen en robos os fundamentos, su oposicion fuera laudable; pero no, le atacan solo por escalar ese poder que ya tuvieron en sus manos, y que unos y otros entregaron debilitado y exánime á los que tuvieron el *honor triste* y *funesto* de sucederles en sus cargos.

(2) Si, mil veces nos hemos lamentado de tan criminal extravío, mil veces hemos dicho que cuando al escritor mas oscuro le es lícito manchar el decoro debido á los consejeros responsables de la corona con el infame dictado de traidores, cuando hay hombres que abusan del precioso derecho de escribir para presentar al pueblo como sus verdagos, á los que sacrifican su reposo, y lo que es mas sensible todavía su *reputación* y su *honor* por salvarle de los enemigos ostensibles que desgarran su seno con todos los horrores de una guerra civil, y por salvarle también de los enemigos ocultos que siembran la división y la discordia entre los que sinceramente anhelan el triunfo del trono constitucional, medio esclusivo de afianzar sólidamente la felicidad de España; cuando se llena de amargura su existencia, respondiendo á sus desvelos con insultos, á sus intenciones benéficas con calumnias, á sus esfuerzos con insuperables obstáculos, impidiéndoles hacer el bien, los que hipócritamente le reclaman, entonces decimos todo gobierno es imposible, y amenaza por todas partes la anarquía que si puede herir de muerte á los gobiernos débiles y abandonados á sí mismos, será vencida lo esperamos, cuando osare luchar con un gobierno fuerte; pero fuerte solo con la ley y por la ley.

ridad nadie puede atentar impunemente, á menos que ella misma no lo consintiera, lo cual es imposible.

(3) Que los ministros se hallan en hostiles desavenencias entre sí, y por lo tanto casi disuelto el gabinete, es otra de las voces corridas con mucho valimiento estos días: asegúrasenos que es completamente falso, y que ni en consejo, ni en particular se ha tratado de la dimisión ni de la separacion de ninguno.

La propuesta que se supuso hecha al señor *Isturiz* para formar un ministerio, el consejo dado por este para reunir las actuales cortes, y la adopcion de tal pensamiento por el ministerio, todo ha sido una completa invencion (4) del partido *SERVIL* (asi llamaremos en lo sucesivo al *aristocrático-moderado*, por ser el primitivo que tuvo en España y le corresponde, segun esplanaremos en otro artículo): se nos ha afirmado que carece absolutamente de fundamento.

En cuanto á hacer efectivo el nombramiento del señor *Castro* para el decanato del consejo de las órdenes, se nos asegura que en este expediente no se ha dado paso alguno desde que entró el actual ministerio, (5) y que permanece en el mismo estado que le encontró, si bien es cierto que el interesado gestiona, y que pocos días hace se le vió salir del gabinete de S. M. vestido de uniforme, que habia ido sin duda en pretensiones sobre el asunto.

Tampoco es cierto que en el consejo de ministros se haya tratado de disolver las actuales cortes: los ministros parece que continúan en su opinion de no ocuparse en este particular hasta tener concluidos los aprestos militares y asegurados todos los medios y fuerzas necesarias para emprender y terminar con gloria la campaña próxima, en lo cual asiduamente se emplean. (6) En todo abril habrán puesto aquellas fuerzas y medios á disposicion de los generales, y correspondiendo estos á su deber con la patria y con la Reina, podrán los ministros ocuparse en la convocacion ó disolucion de las cortes, en la seguridad de que al reunirse estas, los hechos habrán destruido los absurdos rumores de *transacción*, (7) y justificado, *con la victoria sobre el carlis-*

(3) Es falso, completamente falso, como dice nuestro colega, y lo aseguramos apoyados en los mejores datos, que haya, no esa hostilidad de que se habla, pero ni aun desavenencia alguna respecto de las cuestiones generales de gobierno; *salvar á la nación y hacer triunfar nuestra causa por medios lícitos y legales, constitucionalmente*; tal es, lo hemos dicho antes de ahora, el pensamiento, uniforme unánime del ministerio actual.

(4) Nosotros lo repetimos también, es pura invencion, y al repetirlo no tememos que se nos desmienta fundadamente.

(5) Y sin embargo no se han perdonado las alusiones injuriosas al ministro que desempeña tan digna como hábilmente la secretaría de Gracia y Justicia! Se le ha ultrajado indignamente cuando se le debiera respetar por su integridad y sus virtudes. Esta es otra de las muchas injusticias de la prensa de la oposicion, que sin embargo estamos seguros de que no se apresurará á reparar como debiera.

(6) Asi lo hemos manifestado repetidas veces; el primer deber del actual ministerio era sin duda proporcionar todos los recursos indispensables para dar impulso á la guerra, medio el mas seguro de obtener *esa paz* porque tanto clama la parte sensata de la nación, *esa paz* sin la cual las reformas apenas se utilizan y la felicidad es imposible; cumplido por su parte ese deber, que lo repetimos, es el primero de los muchos que sobre ellos pesan, reforzados los ejércitos con los productos de la quinta, y la requisita en hombres y caballos, asegurada la subsistencia de los que derraman generosamente su sangre por la patria, será llegado el tiempo de resolver esa otra cuestion grave, vital también, á la cual confiamos que después de un cuerdo y maduro examen dará el gobierno la solucion mas favorable al bien del país, cuyo interés está identificado con el interés del ministerio, cuya gloria fuéralo en parte suya, y en cuya desolacion si llegase, que no llegará, el día terrible del vencimiento, iría envuelta su desgracia y la pérdida de su existencia.

(7) El cargo de transacción bien sabian que era falso los primeros que le pronunciaron, bien sabian que era una de tantas armas vedadas de que, sin reparar en las consecuencias, se ha valido una encañizada oposicion. *El cargo era falso*; pero podia herir la reputacion de los ministros, podia sembrar

mo, las intenciones que acaso ahora se acriminan.

El pensamiento de atacar ó restringir la libertad de imprenta ha sido otra de las imputaciones hechas al ministerio en estos dias. Nada nos parece tan absurdo como esto: (8) nada nos daría una idea mas despreciable de los ministros que el ocuparse en semejante cosa. Ni pueden alterar lo existente porque es de ley, y que no lo piensan es bien claro cuando encontraron la imprenta abolida en Andalucía y Granada, y pudiendo continuarla en tal estado, han restablecido su libertad. Estos son hechos públicos: las inculpaciones se fundan en suponer intenciones. La sensatez y el buen juicio del pueblo español son el mejor correctivo de los abusos de la libertad de imprenta. Ningun escrito es hoy día en España sedicioso ni subversivo, pues ninguno es capaz de producir sediciones ni trastornos, y en cuanto á injurias groseras, si por un momento halagan á la muchedumbre, bien pronto el país las condena. (9) ¿Qué ha sido sino del *Jorobado* y otros papeles de su calaña? ¿cuántos suscritores cuenta el Mundo, que suponiéndose defensor del orden es el papel que mas injurias y devergüenzas ha lanzado contra personas reconocidas por patriotas y honradas?... Otras veces y en circunstancias solemnes lo hemos dicho: en la imprenta no hay medio: ó libertad ó censura previa. La primera se halla establecida por la Constitución: dejen pues los ministros usar de ella latamente, sometan al juicio del público á los escritores, no den importancia con denuncias ni polémicas á ningun periódico. El país los juzgará y castigará á los que lo merezcan retirándose de leerlos, como lo ha hecho ya con muchos. Obre el ministerio en justicia y en sentido nacional, y la nación le ayudará y sacará salvo.

Pero si cuanto llevamos espuesto es cierto, como nosotros lo creemos; si el ministerio actual, tal cual es, sin disputa *aparece menos malo* que cuantos hemos tenido desde 1833, (10) pues ni persigue ni oprime ni tolera crímenes y desórdenes, como se vio en otros, y se dedica con tanto celo y afán á proporcionar medios de terminar la guerra; ¿qué BU, qué DUENDES, qué MANO OCULTA parece que agita contra él todos los bandos, todas las plumas, todos los colores políticos? ¿por qué le combaten el *Eco del Comercio* y su antagonista el general Breton? ¿por qué los supremos inteligentes y los que les son mas contrarios? ¿por qué los defensores de prohibiciones y los que proclaman el libre comercio? Materia es esta que escende los límites de un artículo...

la desconfianza en el pueblo aunque solo fuese por horas; podía conducir á trastornos, pues bien era preciso divulgarle, le divulgaron. Suyo es el mérito de tan innoble acción, ellos recogerán cumplido el premio.

(8) Esa invención ha sido absurda es cierto; pero el absurdo no es difícil de explicarse. Algunos escritores rompiendo todos los frenos, olvidando todos los respetos, hollando todas las consideraciones escandalizaron al pueblo con sus escritos, y sus escritos fueron despreciados. El deseo de llamar la atención pública que siempre favorece al que contempla perseguido, el temor que tal vez inspira la convicción de haber faltado de un modo tan ostensible á sus deberes, tales y no otros son los motivos que les llevaron á suponer en el gobierno miras hostiles á la prensa, ¿pues qué tan olvidado le creían de su dignidad que intentase vengar por sí mismo agravios, dignos de la mayor reprobación sin duda; pero de que hacían justicia todos los hombres de bien, todos los amantes de su país, la verdadera opinión pública?

(9) Es cierto; pero para que el país las condene, es preciso que la prensa las combata.

(10) Si, el gobierno actual merece que la imparcialidad le califique como el mejor de los que hace cinco años han regido los destinos de la España y nosotros no ocultaremos la complacencia con que hemos visto que el *Castellano*, que mas veces ataca que defiende al ministerio, confirma la opinión que tenemos emitida, no por adulación mezquina como quiere suponerse por hombres incapaces de comprender que entre los que defienden al gobierno hay sentimientos tan nobles ó mas nobles tal vez que entre los que furiosamente se le oponen,

no queremos entrar en ella hoy (11).

Con una cosa notabilísima hemos topado en la marcha de nuestras investigaciones que podrá conducir á los críticos á sacar consecuencias, y nos lisongea espresarla aquí porque confirma nuestras constantes opiniones y manifestaciones.

Parece indudable que por parte del REY CIUDADANO (12) existe grande interes y empeño en justificar su conducta *felona* con el gobierno de la Reina Isabel, y que nada la justificaria tanto como algunos desórdenes para suponernos en anarquía, ó algun trastorno de gobierno que dejase estériles los inmensos sacrificios que la nación ha hecho y está haciendo para dar al carlismo un golpe fuerte, tal vez decisivo. El éxito de las últimas elecciones en aquel país ha hecho que *Luis Felipe* busque en España el triunfo que no ha podido obtener en Francia. Allí como aquí la cuestión es entre *serviles* y *liberales*. Muchos agentes y mucho dinero, acaso frances, recorren y circulan por España. Quizás la misma mano que impulsa y ofrece apoyo á un *movimiento servil* en Cataluña contra el gobierno, promueva otras en sentido contrario en otras partes, pague á escritores venales, escite, *acalore y seduzca á patriotas ardientes y sencillos*. Un trastorno se busca á toda costa, ó un suceso que deje triunfante á don Carlos este verano, que justifique la... conducta de Luis Felipe con la España. REFLEXIONEMOS."

### Noticias Varias.

Texto literal de las pastorales de Mirambel y del periódico La voz de la Religión impreso en Madrid.

"Reyes de la tierra, tiempo es ya, entended ahora: el *nunc Reges intelligit*: tiempo es ya de entender y conocer la verdad, y de penetrarse de lo que conviene saber: Reyes de la tierra, soberanos del mundo, á quienes el Omnipotente constituyó para dirigir y juzgar los pueblos... instruíros bien de lo que os conviene saber para vuestra felicidad, y la de vuestros pueblos."

Yo como Gobernador eclesiástico digo: Venerable clero, inocentes religiosos, pueblos sencillos, instruíros bien, porque esta no es la verdadera voz de la religión; toda voz, que no es conforme en creencia y moral á lo que existe en los santos libros, en los concilios ecuménicos ó generales de la iglesia, y no declarada por determinaciones de esta como voz de religión, no debe imprimirse ni predicarse como la voz de la religión. Niego igualmente que el salmo 2.º desde donde se arrastra el *nunc reges intelligit* llame á los reyes soberanos del mundo, ni soberanos de sus monarquías: y en fin niego que lo sean, que sean absolutos, y que los pueblos sean de su señoría ni absolutismo; á los RR. obispos de Orihuela, Mondoñedo, y á los editores de la voz de la religión les incumbe la obligación de probar todo lo que yo niego. ¿Qué! parecerá á estos señores, que yo estoy á oscuras de lo que anda escrito (no sé con qué objeto y utilidad) en pro y en contra acerca de las soberanías temporales malamente atribuidas á los reyes? No, señores, no. Ni Cerboni, ni el italiano Spedialeri,

(11) Nosotros sí, porque ya hemos dicho y repetido que si la prensa de todos los partidos hace una guerra á muerte al ministerio, es porque no cede á sus injustas y esclusivas exigencias, porque no se presta dócil instrumento á sus caprichos, porque no abdica á su propia dignidad prostituyendo á la vez la dignidad del trono. Dispuesto siempre á valerse para bien del país de los hombres eminentes de este ó del otro partido, y adoptar como suyas las doctrinas útiles de ambas opiniones, rechazará con energía la degradante humillación, la injuriosa, y despótica tutela con que á la vez le brindarán los hombres esclusivos de uno y otro color, hombres, preciso es decirlo, en que puede mas la ambición de mando que el amor á su país.

(12) Nosotros no nombraremos personas; pero creemos de nuestro deber instruir á nuestros lectores de los rumores, que por todas partes circulan, un *oro púrpura*, el *oro extranjero* se derrama con profusión por todos los ángulos de la infeliz España, y, ya promueve excesos, ya los predica á despecho del pudor y de la dignidad, suscitan obstáculos á la acción fuerte y decidida del gobierno, y seduce á incautos que, porque palpan las desgracias, desconociendo los autores, se las achacan al que se desvela por atenuarlas, por hacerlas desaparecer si dable fuera. Ese *oro corruptor*, propio solo para premiar á la traición, y que solo pueda halagar los traidores, ese *oro corruptor* y los tenebrosos manejos de los que á él se venden, neutralizarán acaso, si la sensatez de los hombres de bien no lo impidiese, las hermosas esperanzas que nunca mas próximo que ahora prestan á nuestra imaginación abatida el desenlace feliz de tan acerbos padecimientos.

Editor responsable.—D. Diego Negrete. IMPRENTA DEL MENSAJERO DEL PUEBLO.

ni cartas italianas de Tagmona, ni el escritor Terason, ni Suarez, Soto, nuestro jurista Cobarrubias, ni Mariañu, ni Liberio ni los demas comentadores de la ley régia de los romanos, y tampoco Santo Tomás me son desconocidos por fuera y por dentro: cada uno de estos ha dado su dictamen en la materia como escritor, pero ninguno puede con justicia, y con voz pastoral de religión decir que los reyes son los soberanos del mundo: entre cristianos mucho menos; porque segun el Evangelio están prohibidas las lisonjas é inveracidades que precipitan á los reyes y á sus ministros para que no sirvan, como es justo, á Dios en sus destinos, y con aquel temor que encarga el mismo salmo segundo, amenazando á los Reyes que dominan como gentiles, cuyas dominaciones son muy semejantes á las otras del sagrado apocalipsis; ¡ay de los reyes! ¡ay de los Caciques! ¡ay de los poderosos! Existen otras infinitas semejantes amenazas en los profetas, y en el antiguo y nuevo testamento. Pero dirán: algunos autores han escrito sobre el particular; yo respondo: muchísimos mas han escrito sobre la esclavitud de los hombres, y sobre el señorío en los hombres esclavos, y con todo eso el sabio, verdadero y cristiano tiene indudablemente á la servidumbre por una clásica y degradante injusticia, que se comete contra el derecho natural y de gentes, aun tolerada en las guerras y en el comercio; ¡ah! si consultamos lo que enseñan los santos padres á los reyes; ¡qué cosas les dicen! Aun la dulzura y melillua del doctor san Bernardo lastimándose del despotismo, que entonces no era como ahora se pretende, y sospechando que podía rebosar sobre la línea y esfera del justo poder y de sus fines cristianos decia al pontífice Eugenio. *Atad los reyes con grillos, atad las manos de los grandes con esposas para que no opriman los pueblos: sois su pastor para cuidarlas, debéis preaver y resistir sus opresiones. ¡Oh santo doctor! Si ahora vieses en la Europa formada una alianza que se llama Santa, y si algunos sucesores de los apóstoles y discípulos de nuestro divino maestro, que la titulan Santa; ¡qué aconsejaríais á nuestro santísimo padre Gregorio! ¡Cómo ha de ser santa, diríais, sin derribar su santidad de la doctrina evangélica! ¡Cómo santa, siendo sus frutos en España las opresiones, la soberbia, la ambición, los odios, la guerra, los homicidios, los elogios, ascensos refugios é impunidad de los criminales: y aun de los estraidos de las cárceles y presidios para que luchan como ellos mismos dicen en favor de la santa alianza, y para que el fruto final de esta santidad consista en dar un salvo conducto para las matanzas y rapiñas antojadizas, y para que estas se hagan sin ley, sin forma judicial, sin mas causa y delito que ser liberales las víctimas, y sin otro objeto que poder pregonar al fin *Reyes de la tierra, soberanos del mundo* ¿qué diríais? ¿qué diríais? ¡oh dulce san Bernardo! ¿Qué juicio haríais si el impresor T. H. La Fargue ha calumniado á nuestro ilustrísimo señor Arzobispo don Bernardo Francés atribuyéndole la pastoral en que tanto se me vitupera sin duda porque no pertenezco ni soy afecto á lo que se llama *Santa Alianza* moderna?*

De VV. &c. el gobernador y Vicario general eclesiástico.—La Rica—Zaragoza 31 de marzo de 1839. (Eco de Aragón.)

Ha sido nombrado comandante general de la provincia de Albacete el brigadier don Francisco Valdés, persona muy conocida por su valor, honradez y patriotismo.

De Lisboa con fecha 30 de marzo nos escriben: "Todo el ministerio ha hecho dimisión, en razon de haber desechado las cortes por 53 votos contra 46 el proyecto de ley sobre fuerza numérica del ejército, de que el conde de Bonfin habia hecho cuestion de gabinete. Dicese que Sa da Bandeira quedará presidente del consejo, Sanchez ministro de lo interior y M. A. Carballo de hacienda: que Zagallo será ministro de la guerra, y Castro Pereira de negocios extranjeros.

"El baron de Varames, embajador de Francia, ha llegado con su familia en un vapor de guerra.

"El general Córdoba permanece aquí provisoriamente.

Desinterés y generosidad del señor ministro de Estado.

Nos dicen en un remitido lo siguiente. "Se ha recibido en la pagaduría del ministerio de estado una orden del señor don Evaristo Perez de Castro para que se entreguen á S. E. sesenta mil rs. á cuenta de sus atrasos. Al mismo tiempo se ha recibido otra orden del referido Sr. Excmo., para dar á don Ceferino Cevallos, archivero del mismo ministerio, una gratificación de 1500 rs. para equipar á un hijo que vá á entrar á servir en la carrera militar!"

Parece que al presentarse al pretendiente en Toluca Zariátegui y Elio, dijo que le enteruecia la narración de sus desgracias y de las crueldades que habian cometido con ellos durante su prision; pero no evitó estas crueldades cuando pudo y debió hacerlo.

Los Señores que componen la comision de la primera seccion de quintas, despues de concluido el sorteo para sacar los 69 soldados que le han correspondido, han acordado que el domingo 7 del corriente y hora de las nueve de la mañana dará principio el juicio de exenciones prevenido por la

ley, y para que tenga efecto en esta capital lo prevenido en el artículo 56 de la misma en el dia de mañana, se citará á los mozos que han de concurrir á este fin, conforme á lo dispuesto por Real orden del año próximo pasado.

### MESA REVUELTA.

Ello es evidente que siempre el gobierno tiene la culpa. El teatro del Príncipe no se ha abierto porque el Ayuntamiento no puede ó no quiere pasar por las condiciones que han puesto varios licitadores, el gobierno tiene la culpa; puesto que reusando saltan por leyes, decretos y hasta por la conveniencia no ha dado á los teatros una cantidad que ni tenia ni debia disponer asi de ella aun cuando se tuviese.

—Si el gobierno hubiera hetho lo contrario de lo que ha hecho ¿á dónde llegarían los gritos de ilegalidad é injusticia? Y sin embargo porque no lo hizo son ahora las quejas. Si es una ganga ser ministro!

—El *Correo Nacional* titula un artículo que se ha tomado la molestia de insertar respecto á teatros: *se dió el escándalo!* Si hubiésemos de anotar todos los escándalos que está dando el *Correo Nacional* desde su creación, ya estábamos frescos.

—Disuelva V. las cortes, dicen los esaltados. Reuna V. las cortes, claman los moderados. Señores, díganos en conciencia cuál de las dos cosas exige el bien público, porque cual exige el espíritu de partido lo sabemos ya perfectamente.

—Uno teme perder y dice: *lo seguro es lo ganado, con estas cortes me entierren.*

—Otro teme seguir perdiendo y calcula ganar en el juego. Por eso clama diciendo: *á otra cosa que esta no sirve.*

—¿A quién se deberá dar gusto?

—(Opinion nuestra.) A ninguno.

—Pero algo es preciso hacer.

—Bertrand de Rantzan decia, que en ciertos casos lo mejor es no hacer nada.

—Aquí no sirve esa salida. Es preciso resolver de un modo ó de otro.

En ese caso allá va otra opinion nuestra en forma de refran.

*Lo nuevo place y lo viejo satisface.*

NOTA. El verbo *satisfacer* tiene en el refran citado una significacion algo ampliificada.

—En Francia continúa la crisis ministerial, y se ignora cual será su término. Cualquiera diria que si tanto dan que hacer ocho ministerios, ¿cuanto no deberian dar ochenta? Y para que se vea como entendemos nosotros la aritmética de los partidos, diremos: que si en Francia hubiese ochenta ministerios no habria crisis.

NOTA BENE. Tambien produciria el mismo resultado la ausencia de Luis Felipe.

—Viendo cierto periódico de esta corte que acerca de las oportunas disposiciones tomadas por el ministerio de la Gobernacion respecto á caminos, nada malo se puede decir: ¿qué hace?... Va y... se apea por las orejas.

—Con decir que en el asunto que ha ocasionado el *apeo* del periódico citado, se ha hecho lo que proponia la direccion general del ramo, estaba contestado el escrúpulo de una persona sensata. Pero al susodicho no se lo decimos; porque á él que le importa tener ó no tener razon si lo que quiere es criticar.

—Citaba en la vista de una causa cierto abogado una ley de su invención, y como le interrumpiese su contrario diciéndole que tal ley no existia, contestó con flema: *pues si no existe, debiera existir.*

### TEATROS.

CRUZ. Hoy no hay funcion. Mañana domingo se volverá á poner en escena la muy aplaudida ópera en dos actos, música de Bellini, titulada *la Straniera*.